

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 10 de enero de 2024

Número 6439-VI

CONTENIDO

Acuerdos

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración de las comisiones de trabajo del primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo VI

Miércoles 10 de enero



ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 116, 123, y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Acuerdo para la integración de las Comisiones de Trabajo para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes:

Consideraciones

- I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de éste, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuente cada Cámara.
- II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:



Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo	
1	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	MORENA	Presidente	
2	Sen. Reyes Flores Hurtado	MORENA	Secretario	
3	Pendiente	PAN	Secretario	
4	Pendiente	PRI	Secretario	
5	Sen. Ricardo Velázquez Meza	MORENA	Integrante	
6	Sen. Freyda Marybel Villegas Canché	MORENA	Integrante	
7	Dip. Hamlet García Almaguer	MORENA	Integrante	
8	Dip. Leonel Godoy Rangel	MORENA	Integrante	
9	Dip. Graciela Sánchez Ortiz	MORENA	Integrante	
10	Pendiente	PAN	Integrante	
11	Pendiente	PAN	Integrante	
12	Pendiente	PRI	Integrante	
13	Dip. Fátima Almendra Cruz Peláez	PVEM	Integrante	
14	Pendiente	PRD	Integrante	
15	Dip. Ángel Benjamín López Montoya	PT	Integrante	
16	Pendiente	MC	Integrante	
17	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	PES	Integrante	

Segunda Comisión Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Pendiente	PAN	Presidente
2	Dip. Joaquín Zebadua Alva	MORENA	Secretario
3	Pendiente	PAN	Secretario
4	Pendiente	PRI	Secretario



Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	MORENA	Integrante
Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano	MORENA	Integrante
Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez	MORENA	Integrante
Dip. Cecilia Márquez Alkadef Cortés	MORENA	Integrante
Dip. Graciela Sánchez Ortiz	MORENA	Integrante
Dip. Leonel Godoy Rangel	MORENA	Integrante
Pendiente	PAN	Integrante
Pendiente	PRI	Integrante
Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado	PVEM	Integrante
Pendiente	PRD	Integrante
Sen. Jaime Bonilla Valdez	PT	Integrante
Pendiente	MC	Integrante
Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	PES	Integrante
	Arredondo Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Dip. Cecilia Márquez Alkadef Cortés Dip. Graciela Sánchez Ortiz Dip. Leonel Godoy Rangel Pendiente Pendiente Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado Pendiente Sen. Jaime Bonilla Valdez Pendiente	Arredondo Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Dip. Cecilia Márquez Alkadef Cortés Dip. Graciela Sánchez Ortiz MORENA Dip. Leonel Godoy Rangel Pendiente PAN Pendiente Pendiente Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado Pendiente PRD Sen. Jaime Bonilla Valdez Pendiente MORENA PRI PRD PRD PRD

Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo	
1	Sen. Jaime Bonilla Valdez	PT	Presidente	
2	Sen. Rocío Abreu Artiñano	MORENA	Secretaria	
3	Pendiente	PAN	Secretaria	
4	Pendiente	PRI	Secretario	
5	Sen. Ricardo Velázquez Meza	MORENA	Integrante	
6	Sen. Freyda Marybel Villegas	MORENA	Integrante	
7	Sen. Nancy Sánchez Arredondo	MORENA	Integrante	
8	Dip. Hamlet García Almaguer	MORENA	Integrante	
9	Dip. Cecilia Márquez Alkadef	MORENA	Integrante	
10	Dip. Joaquín Zebadua Alva	MORENA	Integrante	
11	Pendiente	PAN	Integrante	
12	Pendiente	PAN	Integrante	
13	Pendiente	PRI	Integrante	



14	Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz.	PVEM	Integrante
15	Pendiente	PRD	Integrante
16	Pendiente	MC	Integrante
17	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	PES	Integrante

Segundo. Las Mesas Directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, así como en las reuniones plenarias de las mismas, adoptarán sus decisiones por la mayoría de sus miembros presentes.

Tercero. Los Grupos Parlamentarios remitirán a la Presidencia de la Mesa Directiva a la brevedad, los nombres de las y los legisladores que integrarán las comisiones de trabajo, a efecto de que sea complementado el presente acuerdo, se publique su respectiva actualización y se informe al Pleno en la siguiente sesión que celebre este órgano legislativo.

Cuarto. A falta de propietarias o propietarios las y los legisladores sustitutos podrán participar en los trabajos de las Comisiones, con todos los derechos y obligaciones que lo anterior implique.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 10 días del mes de enero de 2024.

La Mesa Directiva

Dip. Marcela Guerra Castillo

Presidenta

Sen. Ana Lilia Rivera Rivera

*Y*icepresidenta

Sen, Estrella Rojas Loreto

EUCONTO

Vicepresidenta



En Contra

Dip. Aleida Alavez Ruiz Vicepresidenta Dip. Rosangela Amairany Peña Escalante

Secretaria

Dip. Maria de los Ángeles Gutiérrez

Valdez Secretaria Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik Secretaria

Dip. Taygete Irisay Rodríguez González

=n contra

Secretaria

Dip. Fatima Almendra Cruz Peláez Secretaria Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

Secretario

Dip. Ángel Benjamín Robles

Montoya

Secretario

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Movimiento Ciudadano; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/